

**CREA PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HISTORIA
ECONÓMICA, CONDUCENTE AL GRADO
ACADÉMICO DE "MAGISTER EN HISTORIA
ECONÓMICA"**

SANTIAGO, 007927 01.12.17.

VISTOS: El D.F.L. N°149, de 1981, del Ministerio de Educación, el Acuerdo N° 20, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su en su Novena Sesión Ordinaria del presente año, efectuada el día 14 de noviembre de 2017, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de crear el programa de Magíster en Historia Económica, conducente al grado académico de "Magister en Historia Económica" tanto para el país como para la Universidad.

El acuerdo N° 22/2017 del Consejo Académico adoptado en su decimocuarta sesión extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2017, que consta en el Acuerdo N° 22/2017.

El acuerdo N° 20 de la Junta Directiva adoptado en su novena sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Créase en la Universidad de Santiago de Chile el programa de Magíster en Historia Económica, conducente al grado académico de Magíster en Historia Económica, el que estará bajo la tuición de la Facultad de Administración y Economía.

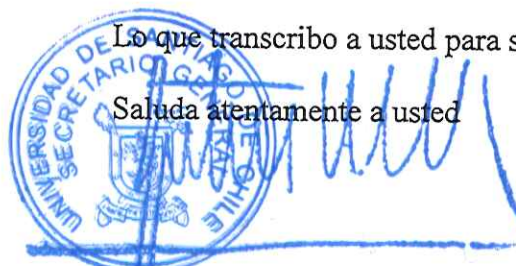
ARTÍCULO 2° El plan de estudios y demás requisitos para optar al referido grado académico serán establecidos mediante resolución que se dictará al efecto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JMZO/GRL/AJT
DISTRIBUCIÓN
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
Dirección de Posgrado Posgrado
Facultad de Administración y Economía
Contraloría Universitaria
Dirección Jurídica
Oficina de Partes